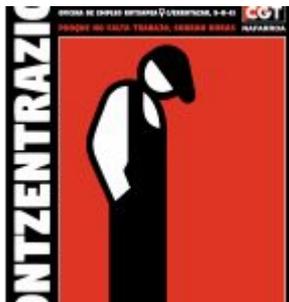


REDUCCION DE JORNADA LABORAL Y REPARTO DEL EMPLEO



23 nov 2021, concentración en defensa de una reducción de jornada que conlleve la creación de puestos de trabajo equivalentes

KONTZENTRAZIOA

LANA BANATU



TRABAJAR MENOS, PARA TABAJAR TODOS Y TODAS

AZAROAK 23 NOVIEMBRE 12^{ETAN}

OFICINA DE EMPLEO ROTXAPEA C/ERROTAZAR, 9-11-13

PORQUE NO FALTA TRABAJO, SOBRAN HORAS



NAFARROA



TR

ABAJO

La idea del reparto del trabajo como solución a los grandes males que

padecemos desde hace décadas no es algo nuevo ni sale de la nada. Inicialmente, como no podía ser de otra manera, quienes no miran más allá de su crecimiento, no como personas si no como parte del sistema económico, en el que nos tienen atrapados a la gran mayoría, tildaron la propuesta de idealista, populista, de imposible, utópica... Discurso que calaba en una sociedad egoísta cuya proyección es potenciar el consumo para enriquecerse, sin mirar que otros se empobrezcan.

Las grandes crisis, en pocos años, están dando la espalda a tantas personas, que esa idea ya deja de ser una "alucinación". Sin embargo, nuevamente esa cada vez más pequeña clase que quiere seguir dominando el mundo, trata de reconducir esa cuestión que entraña trabajar menos y todos, aceptando y haciendo discurso sobre la jornada de 4 días.

Se habla con frecuencia de la reducción de la jornada laboral, incluso con ejemplos de empresas en las que ya la están aplicando con resultados "ampliamente" satisfactorios. La propuesta, normalmente articulada en torno a los cuatro días de jornada semanal, fue puesta en circulación por Más Madrid, a quien hay que reconocer la listeza de lanzar al debate público una medida estrella con fuerte eco mediático.

La reducción de la jornada laboral es en sí misma una medida positiva, saludable y necesaria para mejorar la vida y la conciliación de las personas trabajadoras, pero puede generar aún mayores beneficios a nivel social por su potencial capacidad de contribuir al reparto del trabajo: que la reducción de la jornada de quienes tengan un puesto de trabajo dé lugar a la creación de nuevos empleos para quienes padecen una situación de Paro.

Desgraciadamente, los movimientos que se están dando actualmente en torno a la reducción de jornada no parecen discurrir por la senda del reparto del trabajo y dudamos de que su recorrido vaya a tener demasiado impacto en el desempleo. Basta ver cómo está siendo presentada y los aspectos positivos que de ella se resaltan para sospechar de las finalidades que persigue. En primer lugar, va dirigida al convencimiento del empresariado, poniendo el acento en el incremento de la productividad y en la disminución del absentismo, aspectos que compensarían la producción perdida debido a la reducción horaria.

Hoy vivimos en un claro contexto de agotamiento de recursos, por lo que las dinámicas desarrollistas que interesan a los mercados no se pueden mantener más que incrementando las desigualdades. De seguir así las cosas, cada vez serán menos las personas que accedan a unos consumos muy elitistas y exclusivos, mientras que serán más las capas sociales que queden fuera, incluso de los consumos más básicos. Este incremento de las desigualdades está ya disparado y es fácilmente constatable.

Por ello, la propuesta de reparto del empleo la planteamos fuera de la lógica desarrollista, fuera y contraria, por considerar que es el desarrollo ilimitado en lo material el que nos está abocando a la situación de agotamiento de los recursos del planeta y al desastre ecológico que ya se está haciendo presente. Partimos del convencimiento de que el paro no se va a solucionar mediante una recuperación económica que incremente la producción y

el consumo, recuperación que ni es posible, ni es deseable. No se trata de generar más trabajo sino de repartir el existente, el necesario para satisfacer las necesidades de las personas. Se trata de oponer al espejismo del desarrollismo un decrecimiento sensato en lo material, que no en la calidad de vida o en un desarrollo personal más amplio y enriquecedor, una de cuyas bases es ganar tiempo libre, resultado de ese reparto de las horas de empleo.

Frente a la propuesta de reducción a cuatro días de trabajo nuestra propuesta por el reparto se basaría sucintamente en:

Reducción del tiempo de trabajo con contratación de jornadas equivalentes al tiempo reducido. Con mejora importante de las condiciones de trabajo en materia de salud y seguridad.

Opción preferente por la reducción de horas/día, de la que resulte un reparto más equilibrado y armónico de los tiempo de vida y de trabajo, y que propicie un aprovechamiento del tiempo liberado en enriquecimiento personal y relacional, dedicación a los cuidados necesarios y participación en los asuntos ciudadanos y sociales.

Los beneficios empresariales han de contribuir decisivamente, tratando de avanzar en una mejor distribución de la riqueza. El reparto del trabajo debe acarrear un incremento de la masa salarial, aun pudiendo conllevar una disminución en los niveles salariales altos, con el fin de lograr una reducción importante de los abanicos salariales.

También la Administración, beneficiada tanto en el incremento de las cotizaciones como en la disminución de rentas de inserción, debería contribuir a hacer viable esta propuesta de reparto.

Nuestra apuesta es, por tanto, una propuesta pensada en clave de justicia social, dirigida a los y las trabajadoras, que son quienes debieran impulsarla, y de ese impulso debiera resultar una recuperación de su peso sindical y social, hoy en permanente devaluación. Hablamos de algo muy distinto que la mera reducción de la jornada laboral que se viene aireando y vendiendo, se trataría de aspirar a un modelo social y laboral que en efecto no deje a nadie atrás, más allá de las palabras vacías.

Por todo esto, el próximo día 23 de noviembre, a las 12:00h, frente a la antigua Oficina de Empleo de la Rotxapea, llevaremos a cabo una concentración en defensa del Reparto del Trabajo.

Texto e imágenes de las caceroladas en

rechazo a la destrucción de empleo en banca



BBVA DESPIDE Y NOS CONDENA A OPERAR CON APPS
CGT-LKN NAFARROA POR EL REPARTO DEL TRABAJO
LAN BANAKETAREN ALDE





CaixaBank

Store
Carlos III

DESPIDOS APP TUTIPLÉN!



Obra Social "la Caixa"

**DESPIDEN Y NOS CONDENAN A OPERAR CON APPS
CGT-LKN NAFARROA POR EL REPARTO DEL TRABAJO**

Obscenidad de la banca

Con la tecnología como excusa, la Banca, el poder financiero sobre el que se ha basado todo el desastre económico arrastrando a las economías de los estados, anuncia que pese a los beneficios en la cuenta de resultados del sector, destruirá en el presente año 20.000 empleos; casi 12.000 corresponden a Caixabank y BBVA, alcanzando una amortización de, aproximadamente, 120.000 puestos en trece años.

Argumentan la medida en la eficiencia, un disfraz para enmascarar la usura que siempre ha caracterizado a la familia financiera, con la excepción de aquellas cajas de ahorro y montepíos, de carácter público y más social, víctimas de consejos de administración supeditados al dictado de los *loobies* financieros y sus prácticas de economía especulativa.

La banca, que no tiene intención de devolver el dinero público empleado para sanear sus fraudulentas cuentas, cifrado oficialmente en 66.577 millones de € como coste directo, se permite la licencia de arrojar al desempleo a miles de personas de forma directa, mientras, indecorosamente hacen públicos aumentos de los ingresos de sus lamentables gestores y cúpulas directivas. Aumentos que llegan a triplicarse sin sonrojo.

El sector financiero, convertido en agente "economicida" se ha constituido, con la ayuda del estado y más concretamente del Banco de España, como líder en la destrucción de empleo. Con el agravante que supone el coste medio de un mantenimiento de cuenta, independientemente de otros costes asociados como forma de presión hacia sus clientes. Resulta paradójico: frente a las fórmulas de captación de activos en aquellos años previos a la explosión de la burbuja financiera, hoy obligan a las personas a gestionarse su actividad diaria de ingresos y gastos, trasladando cuotas por el mero hecho de tener depositados los cuatro euros que se pueden llegar a retener a duras penas.

Por no hablar de los desahucios, que daría para un capítulo aparte, el sector se está deshumanizando a gran velocidad; amortizan oficinas de cercanía, obligan a realizar gestiones presenciales en un horario concreto. Presionan para la captación de recursos destinados a fondos de inversión de dudosa ética; cobran absolutamente por todo, incluso por ingresar dinero en una cuenta corriente. Practican el abuso incluso cobrándonos por una gestión externalizada de nuestro dinero: la que nos obligan con el "hágaselo usted mismo". Una práctica que les lleva a plantear despidos masivos y cierre de oficinas, traspasando gastos al sistema de pensiones y subsidio de paro públicos.

Evidentemente estas dinámicas de eficiencia resultan obscenas y censurables en entidades cuya actividad lucrativa no ha variado absolutamente nada y en la mayoría de los casos no pasarán el filtro ético. ¿Qué es eso de la ética cuando la máquina de generar dinero está a pleno rendimiento? Desde esta perspectiva CGT proclama: ante la reducción del trabajo, reducción de la jornada laboral y no los empleos.

Reclamamos del sindicalismo la renuncia al papel de agente facilitador en la destrucción de empleo; guardián de un sistema que potencia las desigualdades.

Las fuerzas sindicales tienen que recuperar el pulso de la confrontación social, siendo exigentes con la administración laboral en el establecimiento de medidas penalizadoras frente a las amortizaciones de empleo, en un sector que, volvemos a recordar, ha sido beneficiado con más de 66.500 millones de euros.

Igualmente reclamamos de los poderes públicos la creación de una banca pública, cercana a la población y gestionada a su servicio y con carácter social.

FRENTE A LOS DESPIDOS, REPARTO DEL EMPLEO

REPARTIR EL TRABAJO, FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA: CONCENTRACIÓN



Para construir una sociedad sana basada en la igualdad, el reparto del trabajo es imprescindible. El reparto del empleo es fundamental no sólo para reducir las tasas de paro, sino también para garantizar el acceso al trabajo de todas las personas. También es imprescindible para reforzar los servicios

públicos (sanidad, educación, jubilación, vivienda). Sólo garantizando los derechos de todas las personas podremos salir del individualismo imperante y del consumo desenfrenado apostando por una vida de calidad, en la que podamos prestar más atención a los cuidados, que como ha quedado en evidencia, son los que sostienen la vida. En definitiva, el reparto del empleo es necesario para la construcción de una sociedad más equilibrada, justa y solidaria.

La Educación Pública debe desempeñar un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa. Y para reforzar la Educación Pública es imprescindible abordar la cuestión del reparto del trabajo. Venimos de una larga etapa de recortes, con alargamiento de las jornadas, aumento de las horas de docencia directa, reducción de la dotación horaria de los centros e incremento de las ratios. Todo esto supuso una disminución del número de contrataciones y multiplicación de las funciones del profesorado. Esta ha sido la penosa situación que han conocido quienes se han incorporado a la enseñanza a partir de la época de los recortes.

Y todo esto no lo lograremos revertir sin romper nuestra comodidad y sin una intervención sindical y social colectiva, sin la participación de cada unx de nosotrxs. **Es por eso que la CGT y STEEILAS el día 20 de mayo nos hemos concentrado frente al Departamento de Educación** porque sin hacer nada, no podemos esperar que nada cambie:

Martxoak 26, lan banaketaren aldeko jardunaldia/26 de marzo, jornada en pro del reparto del trabajo





Este tiempo pandémico nos muestra el camino de la sostenibilidad, de la necesidad de repensar el presente si queremos garantizar el futuro. Por ello, nos hemos movilizado, para exigir medidas de Reparto del Trabajo.

Garai pandemiko honek iraunkortasunaren bidea erakusten digu, oraina birpentsatzeko beharra etorkizuna bermatu nahi badugu. Horregatik, mobilizatu gara, lana banatzeko neurriak eskatzeko.

La noticia en ahotsa.info//ikus ezazu berria ahotsa.info:

<http://ahotsa.info/edukia/jornada-de-movilizaciones-por-el-reparto-del-trabajo>

0 repartimos el trabajo o nos lo reparten





No hay día sin que recibamos datos de una realidad social cada vez más alejada de ese discurso autocomplaciente que, lanzado desde los medios de comunicación, incide en las bonanzas del sistema en su capacidad de autorregulación. Desplegando un interesado repaso por los escenarios históricos donde el sistema logra mantenerse e incluso crece, en tanto obvian o muestran, en segundo o tercer plano, los datos de los estamentos económicos indicadores de un panorama transformado en vórtice con una potente espiral autodestructiva.

Dichos agentes “economicidas” conocen y reconocen los síntomas de un sistema agotado, qué de forma subliminal, proclaman una reconversión utilizando las claves sobre las que se sustenta el necesario colapso: crisis climática, medioambiente, energía verde, etc... Instituciones del sistema, que utilizan “lo verde” para continuar en su régimen de ganancias y expoliadores de lo común, sabiendo que el color de referencia del futuro es, si no le ponemos remedio, negro.

La realidad es tozuda y en el horizonte se atisba el colapso. La máxima de “o repartimos el trabajo o nos lo reparten” no es una quimera. En el ámbito economicista liberal, la segunda parte de la referida máxima comienza a ser la opción, proponiendo una reducción del tiempo laboral, solo que su alternativa no se sustenta en factores de reducción de la explotación de los recursos, ni en factores redistributivos de la riqueza. Su propuesta, persistiendo en el error, sigue basada en el mero productivismo, en resumen, en un crecimiento de la esclavitud y la pobreza.

Estamos excesivamente acostumbradas a escuchar términos socialmente lesivos: paro, pensiones, desahucios, listas de espera, horas extras, flexibilidad laboral, ampliación de jornada, saturación de aulas ... Sin embargo, se asume erróneamente, que para salir de la influencia devastadora generada por el

vórtice “economicida”, hay que doblar la jornada laboral. Así, nos encontramos en tesituras de incrementos de cargas de trabajo que terminan incidiendo negativamente en la salud.

Una realidad de la que no escapa ningún colectivo laboral. La productividad está asociada a todos los sectores, incluso el profesorado; y es que para realizar todas las tereas que demanda la enseñanza (enseñanza directa con su formación, coordinación horizontal y vertical, tutoría, evaluación, formación, trabajo burocrático, entre otras) se necesitan horas extras para acometer la carga de trabajo. Tiempo extra que no es remunerado y que puede ser corregido con tres medidas: bajada de los ratios, reducción horaria de la docencia directa en todas las etapas y contratos mínimos del 75% de la jornada.

Los movimientos economicidas fomentan la crudeza de la situación de desempleo, de explotación laboral, de recorte en la edad de jubilación, de expropiación de los recursos y crisis climática, de precarización social, en definitiva. Ante ello se hace necesario enfrentar el reparto del trabajo, como elemento consustancial en la redistribución de la riqueza. Una cuestión de justicia social para la implantación de medidas de igualdad en el ámbito económico y social, como medida fundamental en la corrección del desequilibrio sistémico.

La demanda de una redistribución de la riqueza, no ha de llegar sola. Es necesario elevar la presión social colectiva, que haga efectiva la eliminación de las horas extra; la reducción de la jornada laboral; enfrentar el retraso de la jubilación de manera que la juventud pueda tener acceso al pleno empleo. **Por eso llamamos a la movilización del día 26 de marzo, a secundar el paro de dos horas en los centros de trabajo y acudir a la concentración de las 12:30 frente al parlamento de Navarra.**

Secretaría de Comunicación CGT/LKN Nafarroa

**Taupadak y Pasealeku (Eguzki Irratia),
nos facilitan sus micros para hablar
de Reparto del Trabajo**





**EGUZKI
IRRATIA**
107.0 fm
91.0 fm

Desde Eguzki Irratia (<https://eguzki.eus/>), nos han facilitado sus micros para explicar las razones y objetivos que fundamentan el Paro de 2 horas por turno y la concentración (12:30 h frente al Parlamento), que hemos convocado para el 26 de marzo, en defensa del Reparto del Trabajo. Eskerrik asko!!! Estos son los audios de los programas:

Taupadak (22/03/21):

<https://www.eguzki.eus/artxibo/taupadak/taupadak-22marzo2021.mp3>

Pasealeku (23/03/21):

<https://eguzki.eus/artxibo/pasealeku/pasealeku1257podcast.mp3>

26 de marzo: Paro de 2 horas por el reparto del trabajo. Vídeo.



**Martxoak 26 de marzo: 2 orduko
lanuztea lan banaketa
bultzatzeko//PARO de 2 horas por el
Reparto del Trabajo**



POR EL REPARTO DEL TRABAJO LAN BANAKETAREN ALDE

**REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO - ORDU ESTRARIK EZ
ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN**

MARTXOAK

**26
MARZO**



NAFARROA



**PARO DE DOS HORAS
BI ORDUKO LANUZTEA
KONTZENTRAZIOA
12:30 FRENTE AL PARLAMENTO**

Desde CGT/LKN-Nafarroa comenzamos el año pasado una campaña para exigir el reparto del trabajo. Llevamos años viendo que la solución a muchos de los problemas laborales como el paro, la salud y muchos más pasa por repartir el trabajo para trabajar menos y conseguir que todos y todas podamos tener una

vida digna y sin grandes problemas.

Es posible, pero hace falta un cambio que los poderes no están todavía por la labor, y si lo están, pretenden enfocarlo hacia otro camino que no nos llevará a la igualdad.

En diciembre realizamos sendas movilizaciones: una bicifestación por la ciudad y una concentración frente a Diputación. En marzo demandamos frente a la Inspección de Trabajo más control de las horas extra y de igual forma hicimos una exigencia al gobierno para que las prohíba, dada la situación actual que padecemos.

El 26 de marzo volveremos con nuestra exigencia, y vamos a realizar un paro general de 2h en todas las empresas de Navarra. Hoy es más que necesario que nos demos cuenta de que es posible otra forma de entender el trabajo, mirando a las personas y no los intereses económicos. De otra forma, nos dirigimos a la autodestrucción de las personas y del planeta para mantener un sistema poco solidario.

Ningún colectivo laboral escapa de la realidad. La productividad está asociada a todos los sectores, incluso el profesorado, entorno en el que para realizar todas las tareas que demanda la enseñanza se necesitan horas extras para acometer la carga de trabajo. Tiempo extra que no es remunerado y que puede ser corregido.

El camino del reparto del trabajo según lo entendemos debe llevarnos a una redistribución de la riqueza. Es necesario elevar la presión social colectiva, que haga efectiva la eliminación de las horas extra; la reducción de la jornada laboral; enfrentar el retraso de la jubilación de manera que la juventud pueda tener acceso al pleno empleo. Por eso llamamos a la movilización del día 26 de marzo, a secundar el paro de 2h en los centros de trabajo y a acudir a la concentración de las 12:30 frente al parlamento de Navarra.

26 DE MARZO, PARO DE 2H

DE 04:00 H A 06:00 H (TURNO DE NOCHE DEL 25 DE MARZO)

DE 12:00 H A 14:00 H (TURNO DE MAÑANA)

DE 14:00 A 16:00 H (TURNO DE TARDE)

26 DE MARZO, CONCENTRACIÓN

12:30H FRENTE AL PARLAMENTO

POR EL REPARTO DEL TRABAJO, NO A LAS HORAS EXTRA



Hoy, 26 de enero, a las 12h, a las puertas de la Inspección de Trabajo, en Paseo Sarasate de Iruñea, nos hemos concentrado para demandar más control sobre las horas extra y reivindicar su desaparición para su conversión en empleo. Esta movilización se enmarca en la campaña que estamos realizando en defensa del Reparto del Trabajo.

Ordu estrarik ez!

¡No más horas extra!

Exigimos a Inspección de Trabajo más control sobre las horas extra.

Por la conversión de las horas extra en empleo.

Lan banaketaren alde!!! pic.twitter.com/tm3pUQFAPW

– CGT/LKN – NAFARROA (@cgtnafarroa) January 26, 2021

Este es el comunicado que hemos difundido:

POR EL REPARTO DEL TRABAJO, NO A LAS HORAS EXTRA

Desde CGT/LKN-Nafarroa estamos llevando a cabo una campaña en defensa del Reparto del Trabajo como herramienta de afrontamiento del actual contexto de crisis multifactorial: económica, ecológica, social, sanitaria,... Apostamos

por dignificar nuestras vidas, las vidas de todos y todas, a través de propuestas sensatas e igualitarias como lo es **trabajar menos para trabajar todas**, para recuperar tiempo de vida, para repartir también los trabajos domésticos y de cuidados.

Las horas extraordinarias suponen todo lo contrario, acumular tiempo de trabajo en menos manos mientras hay quienes no pueden acceder al empleo. Muchas veces son impuestas y perjudican la vida y la salud de quien las realiza. Por todo ello, **resulta prioritario avanzar en su desaparición, más en el actual contexto de Paro al alza.**

El propio Estatuto de los Trabajadores establece en su art. 35. 2 que *“El Gobierno podrá suprimir o reducir el número máximo de horas extraordinarias por tiempo determinado, con carácter general o para ciertas ramas de actividad o ámbitos territoriales, para incrementar las oportunidades de colocación de los trabajadores en paro forzoso”*. Dadas las actuales condiciones, exigimos al Gobierno de Navarra que traslade al Gobierno central, el pretendidamente más progresista de la historia, la necesidad de ejecutar lo dispuesto en dicho artículo.

Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, en Navarra, habitualmente por encima de la media estatal, se han realizado durante los últimos años entre 0,5-1,1 horas extraordinarias por trabajador/a al mes, lo que se traduce, tomando como referencia una población ocupada de 280.000 personas, en una horquilla de 140.000-308.000 horas, entre 875 y 1925 puestos de trabajo a tiempo completo. **Por lo tanto, la conversión de las horas extraordinarias en empleo, contando además con mecanismos legales para hacerlo posible, no se debiera demorar.**

Por otra parte, según la EPA (Encuesta de Población Activa), de los más de 6 millones de horas extraordinarias que se trabajan a la semana a nivel estatal, en torno a la mitad son “no pagadas”, fenómeno que apenas parece haberse corregido con la implantación de la obligatoriedad del registro de la jornada vigente desde mayo de 2019. **Por ello, demandamos a la Inspección de Trabajo en Navarra un mayor control de la jornada de trabajo para que no se realicen horas extraordinarias por encima de los niveles legales y en ningún caso sin pagar**, atendiendo además a las distintas casuísticas y peculiaridades como lo es la prohibición de la realización de horas extra a los/as trabajadores/as considerados/as nocturnos/as (aquellos/as que por lo menos un tercio de su jornada anual se realiza en turno de noche o que habitualmente, **realizan en período nocturno una parte no inferior a 3 horas de su jornada diaria**).

Nuestra demanda no termina en exigir a las instituciones que tomen medidas dirigidas a eliminar las horas extraordinarias, **apelamos a nuestra propia afiliación, a las plantillas de los distintos centros de trabajo y al conjunto de las organizaciones sindicales** a llevar a cabo una acción decidida en cada entorno laboral en este sentido.

Acabar con las horas extra y el pluriempleo, adelantar la edad de jubilación y reducir la jornada de trabajo: Repartir el

Trabajo.

26 de enero de 2021

Lan banaketaren alde: “Ordu estraririk ez” Kontzentrazioa/Por el reparto del trabajo: Concentración “No más horas extra”



**ORDU ESTRARIK EZ!!
¡NO MÁS HORAS EXTRA!**



KONTZENTRAZIOA

URTARRILAK 26 DE ENERO, 12:00

PASEO SARASATE PASALEKUA, 1

-FRENTE INSPECCIÓN DE TRABAJO-

-LAN IKUSKARITZAREN AURREAN-



Acabar con las horas extra y el pluriempleo, adelantar la edad de jubilación y reducir la jornada de trabajo: Repartir el Trabajo.

